

CONSIDERANDO

Que la Selección Nacional de Fútbol del Ecuador, luego de su meritoria y esforzada intervención en la fase eliminatoria para el Campeonato Mundial "Alemania 2006" alcanzó clasificarse;

*Que el señor Ing. **LUIS CHIRIBOGA ACOSTA**, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol "F.E.F.", con abnegación y fé en la capacidad y virtudes del deportista ecuatoriano, mediante una acertada labor dirigenal, ha logrado tan valioso éxito deportivo nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrollada por la dirigenal, en beneficio del progreso y desarrollo deportivo del país;
y,

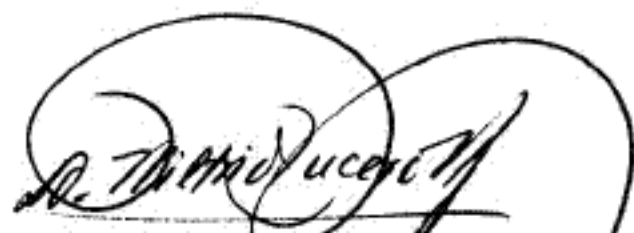
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor Ing. **LUIS CHIRIBOGA ACOSTA**, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol "F.E.F.", al Cuerpo Técnico y Deportistas que con su inmenso capricho y en sus posibilidades, han alcanzado tan laboriosa clasificación que enorgullece a los ecuatorianos.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Ing. Luis Chiriboga Acosta, Presidente de la "F.E.F.", la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL